

PAGARÉ

\$ 1,000.00 ( ' ' ' UN MIL PESOS 00/100 M.N.' ' ' )

Por valor recibido, I Rolando Garza Garza (en lo sucesivo, el "Deudor"), por este pagaré (en lo sucesivo, el "Pagaré") PROMETE INCONDICIONALMENTE PAGAR a la orden de BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO ACTINVER, ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NO. 675 (en lo sucesivo, el "Acreedor"), la suma principal de \$ 1,000.00 ( ' ' ' UN MIL PESOS 00/100 M.N.' ' ' ) e intereses sobre la suma principal insoluta conforme al presente Pagaré, en GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA NO. 1200, PISO 2, COL. CENTRO DE CIUDAD SANTA FE, C.P. 01210, MÉXICO, D.F., o en cualquier otra cuenta y/o lugar que para tales efectos señale el Acreedor al Deudor, mediante un único pago que vencerá y será pagadero A LA VISTA.

El Deudor pagará al Acreedor intereses sobre la suma principal insoluta, conforme al presente Pagaré, devengados a partir de la fecha de este Pagaré y hasta su exhibición para pago, a una tasa anual equivalente a la TASA 14.00% (CATORCE PUNTO NUEVE PORCIENTO)(en lo sucesivo, la "Tasa de Interés").

Además de lo anterior, el Deudor pagará al Acreedor intereses moratorios a la Tasa de Interés multiplicada por 2.5 (dos punto cinco) veces, sobre la suma principal del presente Pagaré, y respecto de cualquier otra cantidad a su cargo de conformidad con el presente Pagaré que no sea pagada en su totalidad en la fecha de exhibición para pago, por el período que comienza en la exhibición para pago y concluye hasta su total y completo pago.

El Deudor renuncia a la presentación, así como a toda diligencia, demanda, protesto, notificación, presentación o aviso del pago, del no pago o de incumplimiento, o cualquier aviso de cualquier otro tipo respecto a este Pagaré. La falta de ejercicio por parte del Acreedor de cualquiera de los derechos bajo este Pagaré en cualquier caso concreto no constituirá una renuncia al mismo en dicho caso o en cualquier otro caso subsecuente.

El Deudor conviene en extender el plazo de presentación del presente Pagaré para efectos del artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito por un plazo de 720 (setecientos veinte) días naturales contados a partir de la Fecha de Pago.

Todos los pagos de principal e intereses y cualquier otra cantidad pagadera bajo este Pagaré, serán hechos por el Deudor sin deducción por y libres de cualquier impuesto, retención, gravamen, derecho, contribución, cuota o cualquier otro cargo de cualquier naturaleza establecidos o impuestos por cualquier autoridad de o dentro de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo, "México") o cualquier subdivisión política de los mismos, y de todos los respectivos recargos, multas u obligaciones similares (en lo sucesivo, los "Impuestos"). En caso de que el Deudor estuviere obligado por ley a deducir o retener cualquier Impuesto en relación con las cantidades pagaderas bajo el presente Pagaré, dichas cantidades serán incrementadas a fin de que, una vez hechas todas las deducciones o retenciones a cuenta de Impuestos, el Acreedor reciba una cantidad igual a la que habría recibido si no se hubieren hecho dichas deducciones o retenciones.

Para todo lo relacionado con el presente Pagaré, el Deudor señala como su domicilio el inmueble ubicado en aristeo, 41, , colonia Chapultepec Morelia, Michoacán, México.

Para la interpretación, ejecución y cumplimiento de este Pagaré, así como para cualquier requerimiento judicial de pago bajo el mismo, el Deudor se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, México, y renuncia expresamente a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuro u otra causa pudiere corresponderle.

Este Pagaré estará sujeto a, será regido por, y será interpretado conforme a las leyes de México.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El Deudor

Rolando Garza Garza

Rolando Garza Garza



## FIDEICOMISO 675 (CINEPOLIS)

Solicitud de Préstamo de Caja de Ahorro  
Número: 0837582

5 de Julio del 2015

### Solicitante

Nombre: Rolando Garza Garza No. de socio: 111  
Empresa: Servicios de personal Cinemas, S.A. de C.V. Clave de empresa: 496  
Departamento: Recursos Humanos Fecha de ingreso: 02/01/2012  
Puesto: Gerente Servicios al Personal Antigüedad: 3.07 año(s)

### Datos del préstamo

Destino del préstamo:  Casa  Auto  Personal  Hogar Otro:  
Forma de pago: Descuento de nómina:  Semanal  Quincenal Otro: Mensual  
Monto solicitado: \$ 1,000.00 (\*\* UN MIL PESOS 00/100 M.N. \*\*)

Descripción del destino: Personal  
Garantía:  Hipoteca  Factura auto Otro: Sin Garantía Plazo 24 Meses

### Forma de pago

Por este medio solicito a la empresa en que laboro, que de mi sueldo o salario, descunte y entregue a FIDEICOMISO 675 (CINEPOLIS), en forma Mensual, la cantidad correspondiente al abono del préstamo solicitado, lo anterior hasta que quede completamente pagado el capital y sus intereses, en el entendido que si dejo de laborar en Servicios de personal Cinemas, S.A. de C.V., se hará exigible el pago del saldo de dicho préstamo, tanto el principal como los intereses, a la fecha de mi retiro.

Recursos Humanos Autorizaciones Comisión de Ahorro y Préstamo

Firma del solicitante

Rolando Garza Garza